

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 1 de febrero de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta, M. Lucía Echegoyen Lerga.

3923 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), que corrige errores y amplía el plazo de presentación de solicitudes en la de 21 de enero de 2002 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Relaciones Institucionales.*

Habiéndose observado error en las bases de la convocatoria del concurso para cubrir un puesto de Coordinador de Relaciones Institucionales en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Castuera, insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 18 de enero de 2002, a cuya publicación se refiere la Resolución de 21 de enero de 2002, que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del viernes día 8 de febrero de 2002. Se ha procedido a la publicación de anuncio de subsanación de dicho error que ha aparecido inscrito en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 30 de enero de 2002.

Consecuencia de ello, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castuera, 4 de febrero de 2002.—El Alcalde, Francisco Martos Ortiz.

3924 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 5 de febrero de 2002, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración Especial, adscrito a la Intervención, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 5 de febrero de 2002.—El Presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

3925 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de 31 de diciembre de 2001, se publican las bases para cubrir una plaza de Intendente de la Policía Local, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado extracto de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4180, de fecha 31 de enero de 2002.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador, lugar y fecha de

comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alboraya, 5 de febrero de 2002.—El Alcalde, Manuel Álvaro Manzano.

3926 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 3 de enero de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4170, de 17 de enero de 2002, aparecen publicadas las bases y el extracto de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 5 de febrero de 2002.—El Alcalde, José Marset Jordá.

3927 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Pobla Llarga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 2 de febrero de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Un puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo se presentarán en la forma prevista en las bases solicitadas, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, siendo el lugar de presentación el Registro General del Ayuntamiento de La Pobla Llarga, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Pobla Llarga, 5 de febrero de 2002.—El Alcalde-Presidente, José María Botella Alfaro.

3928 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Binissalem (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «BOIB» («Boletín Oficial de las Islas Baleares») número 153, de fecha 22 de diciembre de 2001, aparece inserto el anuncio para la provisión como funcionario de carrera, promoción interna, de una plaza de Auxiliar administrativo, Administración General, por el procedimiento de concurso-oposición:

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el mencionado «BOIB».

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de esta plaza, se publicarán únicamente en el «BOIB» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Binissalem, 6 de febrero de 2002.—El Alcalde, Miquel Nadal Moyà.